

PREJUBILACIÓN

Escrito por KMG - 27/11/2012 22:19

Hola mi suegra tiene 48 años y 28 años trabajados, de los cuales 25 años fueron cotizados en Bulgaria y 3 en España. Desde el 2008 está en paro aquí en España, puede prejubilarse?? Qué tendría que hacer para que le reconozcan los años trabajados en Bulgaria?

Muchas gracias.

=====

Re: PREJUBILACIÓN

Escrito por euribor - 28/11/2012 08:00

No, para prejubilarse hay que tener al menos 33 años cotizados:

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/07/27/nueva-ley-de-pensiones-jubilaciones-anticipadas-o-prejubilaciones/>

Salu2.

=====